I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 16 AGO. 2023

DECRETO N° 3065 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por permiso sin goce de sueldo presentada por la docente de la U.E. Angel de Peredo E-703, doña Ingrid Burgos Torres ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **LESLIE JOCELYN FLORES GOMEZ.**
ESTABLECIMIENTO	: U.E ANGEL DE PEREDO E-703.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Educadora Párvulo.
JORNADA	: **36 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de Agosto de 2023.
HASTA	: 28 de Febrero de 2024.
MOTIVO	: Permiso sin goce de sueldo de doña Ingrid Burgos Torres,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **1628**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria .
- Archivo.